



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTOTERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.:LP-04/SAS-009F/21 LO-827004998-E18-2021
HOJA:1/6

FALLO

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, del día **23 de diciembre de 2021**, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 68 de su Reglamento, así como en lo estipulado en el numeral **12 EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN Y FALLO** de la convocatoria y bases de licitación y de acuerdo a la publicación del convocatoria en al Diario Oficial de la Federación y a través del portal de COMPRANET con fecha **9 de diciembre de 2021**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, ubicada en Prolongación de Paseo Tabasco No. 1401 2do. Piso, Tabasco 2000, se reunieron los licitantes y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, todos con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de contratación No.: **LP-04/SAS-009F/21 LO-827004998-E18-2021** relativo a los trabajos de del proyecto **K0508 REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA ATASTA EN LA CD. DE VILLAHERMOSA, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.**, localidad: **0001 CD. VILLAHERMOSA**, haciéndose constar los aspectos siguientes:

Antecedentes: La licitación bajo la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, se llevó a cabo en base a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 68 de su Reglamento, del cual la convocatoria y las bases se difundieron en forma electrónica en el portal **HTTP://COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX**.

1.- Métodos y Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales adjudicara el contrato a la persona que de entre los licitantes, previa evaluación de acuerdo a lo solicitado por la convocante en las bases de licitación y a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículos 63, 64 y 65 de su Reglamento, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos.

2.- Reseña cronológica de los actos de procedimiento:

A continuación, se indica una reseña cronológica de los actos del concurso referido:

ACTO	FECHA
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:	9 DE DICIEMBRE DE 2021
VISITA AL SITIO DE LA OBRA:	14 DE DICIEMBRE DE 2021
JUNTA DE ACLARACIONES:	15 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:	20 DE DICIEMBRE DE 2021
FALLO Y ADJUDICACIÓN:	23 DE DICIEMBRE DE 2021

3.- Presentación y apertura de proposiciones:

El día **20 de diciembre de 2021** se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones en Sala de Juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a continuación, se enlistan los participantes de los cuales se recibieron propuestas

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO."
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTOTERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.:LP-04/SAS-009F/21 LO-827004998-E18-2021
HOJA:2/6

No.	Participante
1	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA FERRI S. A. DE C. V.
2	SERVICIOS, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS AMBIENTALES DEL SUR S. A. DE C. V.
3	GRUPO INTEGRAL DE INGENIEROS S. A. DE C. V.
4	OBRAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DEL PACIFICO S. A. DE C. V.
5	JORGE LUIS MORALES DAMAS
6	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VIGARE S. A. DE C. V.
7	CONSTRUCTORA CEYMI S. A. DE C. V.

A continuación se relacionan los importes y plazos de las propuestas recibidas, mismas que se indican a continuación:

No.	Participante	Importe	Plazos
1	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA FERRI S. A. DE C. V.	\$ 4,703,907.50	60 DÍAS NATURALES
2	SERVICIOS, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS AMBIENTALES DEL SUR S. A. DE C. V.	\$ 4,881,269.22	60 DÍAS NATURALES
3	GRUPO INTEGRAL DE INGENIEROS S. A. DE C. V.	\$ 4,979,731.15	60 DÍAS NATURALES
4	OBRAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DEL PACIFICO S. A. DE C. V.	\$ 5,077,685.09	60 DÍAS NATURALES
5	JORGE LUIS MORALES DAMAS	\$ 5,408,887.87	60 DÍAS NATURALES
6	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VIGARE S. A. DE C. V.	\$ 5,511,132.93	60 DÍAS NATURALES
7	CONSTRUCTORA CEYMI S. A. DE C. V.	\$ 5,800,316.98	60 DÍAS NATURALES

4.- Evaluación de las proposiciones:

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el **artículo 68 párrafo segundo** del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se anexa el formato básico (**cuadro comparativo**) como apoyo a las observaciones que permitieron la evaluación y dictamen del fallo y adjudicación del contrato.

Con las propuestas que cumplieron satisfactoriamente la revisión y para determinar la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo se procedió a su análisis correspondiente bajo el siguiente procedimiento:

Artículo 67 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas que a la letra dice: las dependencias y entidades realizarán la adjudicación de los contratos a los licitantes cuya proposición cumpla lo dispuesto en el quinto párrafo del artículo 38 de la Ley, y según corresponda, conforme a lo siguiente:

I.- La proposición que hubiera ofertado el precio más bajo, en el supuesto de que la evaluación se haya realizado utilizando el mecanismo de evaluación binario.

ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES*
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.:LP-04/SAS-009F/21 LO-827004998-E18-2021
HOJA:3/6

5.- Determinación de posiciones de propuestas:

De conformidad con lo establecido en el numeral 12 **EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN Y FALLO** de la convocatoria a las bases de licitación, a continuación, se dan a conocer los lugares de las propuestas presentadas, que ocuparon las propuestas que cumplieron económicamente:

No.	Participante	Importe	Lugar que ocupa
1	SERVICIOS, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS AMBIENTALES DEL SUR S. A. DE C. V.	\$ 4,881,269.22	PRIMER LUGAR
2	GRUPO INTEGRAL DE INGENIEROS S. A. DE C. V.	\$ 4,979,731.15	SEGUNDO LUGAR
3	OBRAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DEL PACIFICO S. A. DE C. V.	\$ 5,077,685.09	TERCER LUGAR
4	JORGE LUIS MORALES DAMAS	\$ 5,408,887.87	CUARTO LUGAR
5	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VIGARE S. A. DE C. V.	\$ 5,511,132.93	QUINTO LUGAR
6	CONSTRUCTORA CEYMI S. A. DE C. V.	\$ 5,800,316.98	SEXTO LUGAR

Con base en lo anteriormente escrito, y teniendo como fundamento el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas:

I. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla:

Nombre del licitante desechado	Motivos o fundamentos por el que se desechan las proposiciones
CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA FERRI S. A. DE C. V.	<p>AE-1 (CATÁLOGO DE CONCEPTOS). EN EL CONCEPTO CON CLAVE 1131 06 SE CONSIDERÓ LA CANTIDAD DE 224 M3 SIENDO LO CORRECTO 228 M3 DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE CONCURSO, ERROR QUE SE REFLEJA IGUAL EN EL ANEXO AE-2 (PROGRAMA GENERAL DE EROGACIONES). FRACCIÓN III, CLAUSULA A, DEL ARTÍCULO 65 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.</p> <p>AE-8 (ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO). EN EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO SE CONSIDERARON IMPORTES POSITIVOS LO CUAL NO ES CORRECTO YA QUE ÚNICAMENTE SE APLICA EL FINANCIAMIENTO A LOS IMPORTES NEGATIVOS, LO QUE DA UN PORCENTAJE ERRÓNEO QUE ALTERA EL IMPORTE DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y POR CONSIGUIENTE EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA. ART. 65 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.</p> <p>AE-11 (ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS). EN EL ANÁLISIS CON CLAVE 1131 06 NO SE CONSIDERÓ TODO LO NECESARIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO YA QUE NO SE CONSIDERÓ RETROEXCAVADORA LO CUAL ES NECESARIO. ARTÍCULO 65 DEL REGLAMENTO</p>

ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES*
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.:LP-04/SAS-009F/21 LO-827004998-E18-2021
HOJA:4/6

II. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno. En el caso de haberse utilizado el mecanismo de puntos y porcentajes para evaluar las proposiciones, se incluirá un listado de los componentes del puntaje de cada licitante, de acuerdo a los rubros calificados que se establecieron en la convocatoria;

Licitante	Motivos o fundamentos por el que se consideran solventes
SERVICIOS, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS AMBIENTALES DEL SUR S. A. DE C. V.	Una vez realizada la revisión cualitativa de los documentos que integran la propuesta presentada en su parte legal, técnica y económica, se determina que las propuestas presentadas por las empresas se consideran solventes y están en condiciones para ser consideradas como propuestas factibles para la adjudicación del contrato del presente procedimiento licitatorio.
GRUPO INTEGRAL DE INGENIEROS S. A. DE C. V.	
OBRAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DEL PACIFICO S. A. DE C. V.	
JORGE LUIS MORALES DAMAS	
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VIGARE S. A. DE C. V.	
CONSTRUCTORA CEYMI S. A. DE C. V.	

III. Nombre del licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como el monto total de la proposición;

De conformidad con el fallo antes referido, la proposición que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el Municipio la presentada por el licitante: **SERVICIOS, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS AMBIENTALES DEL SUR S. A. DE C. V.**, en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la Licitación Pública Nacional, con un monto total de **\$ 4,881,269.22 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 22/100 M.N.)** incluyendo el I.V.A.

IV. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos;

La presente acta surte efecto de notificación en forma para el licitante: **SERVICIOS, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS AMBIENTALES DEL SUR S. A. DE C. V.**, y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato No. **CO-K0508-089F/2021** y sus anexos a las **12:00 HRS.** el día **27 de diciembre de 2021**, en las oficinas de la Subdirección de Contratación de Obras y Servicios de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, ubicada en Prolongación de Paseo Tabasco No. 1401 2do. Piso, Tabasco 2000; Villahermosa, Tabasco.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PUBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO."
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/SAS-009F/21 LO-827004998-E 18-2021
HOJA: 5/6

Así mismo, el licitante ganador se compromete y obliga a entregar la fianza que garanticen la correcta amortización del cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 91 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato.

La convocante no otorgará anticipo alguno.

El contratista deberá iniciar los trabajos el día **3 de enero de 2022** y terminar el día **3 de marzo de 2022**, los cuales tendrán una duración de **60 (sesenta) Días naturales**.

V. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones

En representación del **C. Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila**, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, preside el acto el **C. Arq. Carlos Manuel Pérez Peña** Subdirector de Contratación de Obras y Servicios, facultado mediante nombramiento con fecha **5 de octubre de 2021**, actuando en nombre y en representación de Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, y ante el conocimiento de la Contraloría Municipal, agradeciendo su participación, acto seguido se dio a conocer a los presentes el resultado de la licitación y el fallo inapelable.

En apego a lo establecido en el artículo 74, último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y conforme a lo dispuesto en el apartado **EL FALLO** ultimo párrafo del numeral **12 EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN Y FALLO** de la convocatoria a la licitación, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante el presente procedimiento de Licitación podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha de este fallo.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto el mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, sin que la falta de la firma de algunos de ellos reste validez o efectos a las mismas, para constancia y efectos legales que le son inherentes.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO."
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.:LP-04/SAS-009F/21 LO-827004998-E18-2021
HOJA:6/6

SERVIDORES PÚBLICOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. NARCISO ALBERTO PÉREZ NUILA	DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	
EMITIO		
ARQ. CARLOS MANUEL PÉREZ PEÑA	SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM.	
ELABORO		
LIC. VÍCTOR MANUEL DE LA CRUZ OCHOA	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA DOOTSM.	
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN		
ING. LUZ ELIZABET GUTIÉRREZ GARCÍA	ANALISTA DE APOYO TÉCNICO	
EVALUADORES		
ING. VICENTE CASTILLO SALAZAR	ANALISTA DE APOYO TÉCNICO	
ING. GREGORIO GUTIÉRREZ MENDEZ	ANALISTA DE APOYO TÉCNICO	

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"